

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

上京京中国的中华的图片 100 新新 安全等的形式。

DECRETO NÚMERO 842

DE

Por el cual se comisiona para situaciones especiales en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del Artículo 189 de la Constitución Política, parágrafo 1 del Artículo 6, Artículos 35 al 40, 51 y 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- COMISIÓNASE a la planta externa al doctor MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.112.540, al cargo de EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, código 0036, grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la Federación de Malasia.

PARÁGRAFO.- El doctor **MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

ARTÍCULO 2°.- Conceder comisión al doctor MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ, para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción, del artículo 1° de este Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 MAY 2017

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR Ministra de Relaciones Exteriores

JRPA/MEMP/CMY/ABU C33 91